Ascienden a Contralmirante de la Marina de Guerra al Capitán de Navío Luis Bianchi Infantes

N. de R. - Al haberse publicado en nuestra edición del día 18 del corriente el Decreto Ley Nº 20860 con un error, lo volvemos a publicar en su texto correcto:

DECRETO LEY Nº 20860

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto - Ley Sigulente:

EL GOBIERNO REVOLU-CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Permanente de Selección para Ascenso dispuesto en el Artículo B-8707 del Reglamento de los Servicios del Personal de la Armada:

. Lo prescrito en la Lev de Ascensos para el Personal Superior de la Armada Nº 13678; En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico. - Asciéndase al grado de Contralmirante de la Marina de Guerra del Perú, al Capitán de Navio Luis Bianchi Infantes, con fecha 1º de Enero de 1975.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos setenticuatro.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARA-DO. Presidente de la Repú-

General de División EP., EDGARDO MERCADO JA-BRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de

Teniente General FAP, ROLANDO GILARDI BO-DRIGUEZ, Ministro de Aeronautica.

Vice Almirante AP., JOSE ARCE LARCO, Ministro de Marina.

General de División EP., ALFREDO CARPIO BECE-RRA, Ministro de Educación.

General de División EP. JORGE FERNANDEZ MAL-DONADO SOLARI, Ministro de Energia y Minas.

General de División EP., JAVIER TANTALEAN VA-NINI, Ministro de Pesquería. Vice Almirante AP., AU-GUSTO GALVEZ VELARDE, Ministro de Vivienda.

Teniente General FAP, FERNANDO MIRO QUESA-DA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

General de Brigada EP., ENRIQUE GALLEGOS VE-NERO, Ministro de Agricul-

Contralmirante AP., AL-BERTO JIMENEZ DE LU-CIO, Ministro de Industria y Turismo.

General de Brigada EP. MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP., PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

Mayor General FAP., DAN. TE POGGI MORAN, Minis tro de Trabajo.

General de Brigada EP, AMILCAR VARGAS GAVI-LANO, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP., RAUL MENESES ARATA. Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Mayor General FAP, LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Comercio,

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 3 de Diciembre de

General de División JUAN VELASCO ALVARADO General de División EP. EDGARDO MERCADO JA-BRIN.

Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI DRIGUEZ.

Vice Almirante AP. JOSE ARCE LARCO.

Vice Almirante AP, JOSE ARCE LARCO.